CÓMPUTO

Cómputo que se establece para determinar el plazo de diez días hábiles para la presentación del informe circunstanciado que habrá de rendir el Ciudadano **……**, dentro del expediente marcado con el número **DJ///2013**, mismo que inicia el día seis y concluye el día diecisiete ambos del mes de abril del año dos mil quince.

Fundamento legal artículo 69 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. **CONSTE.**